General Roca, 05 de mayo de 2023.

DISPOSICIÓN N° 85 /23.-

V I S T O:

El Expediente N° 0061/IUPA/2023 caratulado "Presentes Institucionales-RUP 2023", del Registro del Instituto Universitario Patagónico de las Artes, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante las presentes actuaciones se gestiona la contratación directa N.º 13/2023, tendiente a la adquisición de insumos para la elaboración de presentes institucionales.

Que a fs. 51 se realiza el pase del expediente a los fines de que se proceda a dictaminar sobre el proyecto de disposición de fs. 46/50.

Que a fs. 52/53 se informa a través de la Asesoría Legal y Técnica del IUPA que se ha recibido correo electrónico remitido por la Comisión Organizadora de las Jornadas RUP, informando que las mismas serán reprogramadas.

Que a fs. 54 Mesa de Entradas del IUPA remite expediente al Sector Presupuesto para su conocimiento, realizando éste la rectificación de la reserva presupuestaria a fs. 55/56.

Que a fs. 57 Mesa de Entradas remite expediente al Sector Compras y Contrataciones, quien provee a fs. 58/59 que resulta necesario desestimar mediante acto administrativo el procedimiento de contratación directa N.º 13/2023.

Que a fs. 60 se realiza el pase del expediente.

JUAN ALBANESE
Secretario Económico Financiero
IUPA

Que por todo lo expuesto, se requiere dejar sin efecto la contratación directa N.º 13/2023.

Que el presente trámite ha sido debidamente intervenido por la Asesoría Legal y Técnica del IUPA, sin objeciones que realizar.

Que es facultad del suscripto aprobar el presente acto administrativo, en conformidad a lo establecido en la Resolución IUPA N.º 1002/15.

POR ELLO:

EL SECRETARIO ECONÓMICO FINANCIERO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

D I S P O N E

ARTÍCULO 1º.- DESESTIMAR la contratación directa N.º 13/2023, tendiente a la adquisición de insumos para la elaboración de presentes institucionales, conforme los considerandos del presente acto administrativo.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar. Tomen conocimiento las áreas correspondientes. Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

JUAN ALBANESE
Secretario Económico Financiero
IUPA